



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0018/2016.
- Solicitante: Aurora Fernández Adán.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo de Martín Román, con destino a riego por gravedad de cebada, en el lugar "Gutiérrez, Cantarranas y Vega de Valdecarábanos" (parcela 31 del polígono 14, parcela 26 del polígono 19 y parcelas 83, 5197 y 5198 del polígono 508).
- Caudal de agua solicitado: 25 l/s.
- Volumen máximo anual: 354 313,6 m3.
- Destino del aprovechamiento: Riego.
- Cauce: Arroyo de Martín Román.
- Ubicación de las tomas:
 - Toma 1: "Gutiérrez" frente a la parcela 31 del polígono 14.
 - Toma 2: "Cantarranas" frente a la parcela 26 del polígono 19.
 - Toma 3: "Vega de Valdecarábanos" frente a la parcela 83 del polígono 508.
 - Toma 4A: "Vega de Valdecarábanos" frente a la parcela 5198 del polígono 508.
 - Toma 4B: "Vega de Valdecarábanos" frente a la parcela 5197 del polígono 508.
- Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89:
 - Toma 1: X= 448 797; Y= 4 408 165.
 - Toma 2: X= 448 028; Y= 4 408 546.
 - Toma 3: X= 447 093; Y= 4 409 578.
 - Toma 4A: X= 445 771; Y= 4 409 843.
 - Toma 4B: X= 446 100; Y= 4 409 800.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0018/2016, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 26 de noviembre de 2020.-La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-5794